

ACUERDO N° 593.-: En la Ciudad de San Luís, a OCHO días del mes de AGOSTO de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Visto el Acuerdo N° 478/12 donde se resuelve, entre otros puntos, “INSTRUIR a todas las dependencias del Poder Judicial a actuar con la máxima austeridad en la ejecución de los gastos de funcionamiento, lo que será debidamente controlado por el Superior Tribunal de Justicia” y que ante ello y en ese entendimiento, se hace necesario adoptar, por parte de este Alto Cuerpo, medidas adecuadas que coadyuven a morigerar el impacto negativo de tal realidad en la continuidad del normal funcionamiento de la Administración de Justicia, Por ello:

ACORDARON: I) **REDUCIR** en un 40% todas las contrataciones efectuadas por el Centro de Información Judicial, enmarcada en el Acuerdo N° 99/12.-

II) **INFORMAR** que los medios de comunicaciones que han aceptado continuar con la contratación son los siguientes:

1. CADENA 3 SAN LUIS
2. DIMENSION EN EL PROGRAMA PERIODISTICO DE ELISA SOSA
3. FM LIBRE
4. FM LIBRE “CODIGO INFORMATIVO”
5. FM SIEMPRE
6. FM DIGITAL
7. FM CIUDAD
8. RADIO UNIVERSIDAD
9. TERRA FM
10. FM RADIO SOL EN EL PROGRAMA DE RICARDO LAVANDEIRA
11. RADIO ALTERNATIVA MERLO

12. FM SOL DE MERLO
13. FM TIEMPO
14. CADENA DEL INTERIOR
15. CADENA 3 VILLA MERCEDES
16. FM SONIX
17. RADIO LA BOMBA GURRUCHAGA
18. LV 15
19. RADIO ACUERELA
20. INFOVIDEO SAN LUIS
21. HORIZONTE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES
22. FM LATINA
23. EL DIA DESPUES WEB
24. CANAL 13 SAN LUIS
25. CCC Y TVC
26. CTV
27. CONLARA TV
28. LA GACETA DIGITAL
29. PUNTO APARTE
30. BURÓ ASESORIA
31. HORIZONTE RADIO SAN LUIS
32. IMPRENTA PAYNÉ
33. DIARIO DE LA REPUBLICA
34. EMPRESA MBI

III) **COMUNICAR** a la Dirección Contable y de Personal a los efectos de que proceda a realizar los ajustes necesarios a partir del 01 de Agosto de 2012.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros, se comunique a quien corresponda, firmando ante mi, doy fe.-